



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Institución
Benemérita
de la Patria

Comunicado de Prensa

Disposición aplica únicamente para la sede regional

Registro Nacional en Pérez Zeledón permanecerá cerrado el 15 de mayo

- Medida responde al Decreto Ejecutivo N°44685

San José, 14 de mayo de 2026. El Registro Nacional informa a la ciudadanía que su sede regional en Pérez Zeledón permanecerá cerrada el próximo viernes 15 de mayo, en acatamiento del Decreto Ejecutivo N.º 44685, publicado en el Alcance N.º 38 de La Gaceta N.º 69 del 16 de abril de 2026, el cual concede asueto a los empleados públicos del cantón.

La disposición aplica exclusivamente para la oficina ubicada en Pérez Zeledón, por lo que las demás sedes del Registro Nacional en el país mantendrán su horario habitual de atención.

La institución recuerda a las personas usuarias que pueden realizar consultas gratuitas, gestionar certificaciones y adquirir diversos productos y servicios a través del portal oficial www.rnpdigital.com, disponible las 24 horas del día.

Para más información, la ciudadanía puede comunicarse al Centro de Contactos a los teléfonos 2202-0777 y 2202-0888

DPY-CP-17-2026
Departamento de Proyección Institucional
Registro Nacional